



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 08 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 4359 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 242 de fecha 06.02.2015, presentada por Don (a) SERVICIOS ODONTOLOGICOS EDUARDO CIFUENTES E.I.R.L. con domicilio particular ISLA DE PASCUA N° 2648.
El Informe Interno N° 240 de fecha 06.04.2015 de la Dirección de Obras Municipales.
La Resolución Sanitaria N° O-R-39 de fecha 15.01.2015 del Servicio de Salud de Osorno.
Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1193 de fecha 08.05.2015 emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

municipales para el año 2015

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades

Municipalidades.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) SERVICIOS ODONTOLOGICOS EDUARDO CIFUENTES E.I.R.L., con domicilio particular en ISLA DE PASCUA N° 2648, la Patente Comercial de CONSULTA DENTAL ROL N° 2-16621, que funcionará en FREIRE N° 624 OF.312 de Osorno.

Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 08.05.2015 correspondiente al 1ER

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 10 JUN 2015